



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LOS GRACOS

PUENTE ALTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10832

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

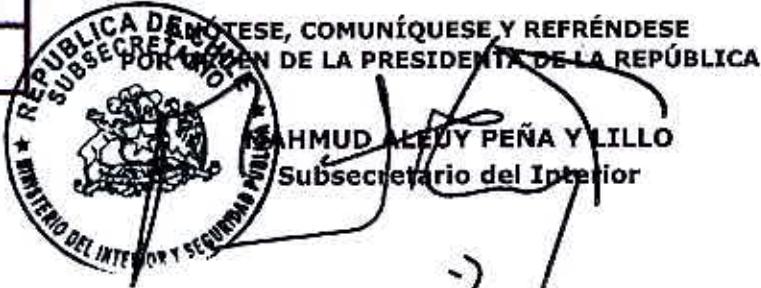
RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143335135	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	1.585.300.-
PUENTE ALTO		
Unidad	Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LOS GRACOS

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LCBXRYO/MFL/JER/GVR/CMM

7330737



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 606-C
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	542.540.495
3.= Saldo	166.138.505
Compromiso presente documento : N° 10832, fecha 02.12.2014	1.585.300
Saldo Disponible \$	164.553.205



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SOMBROVARÓN	5	\$ 21.900	\$ 109.500
CHAQUETA	5	\$ 25.900	\$ 129.500
PANTALÓN	5	\$ 17.900	\$ 89.500
CINTURÓN	5	\$ 11.900	\$ 59.500
MANTA	5	\$ 17.900	\$ 89.500
CHASQUILLA DE HILO	5	\$ 4.900	\$ 24.500
CORRALERAS DE CUERO	5	\$ 39.900	\$ 199.500
ESPUELAS	5	\$ 23.900	\$ 119.500
TALONERA	5	\$ 4.900	\$ 24.500
PIEL	5	\$ 1.800	\$ 9.000
BOTÍN	5	\$ 39.900	\$ 199.500
ZAPATO CHINA	7	\$ 22.900	\$ 160.300
VESTIDO CHINA	7	\$ 43.000	\$ 301.000
FALSO	7	\$ 10.000	\$ 70.000
			\$ 1.585.300

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM